Año I. Viernes 18 de Marzo de 1887 Número 66.

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende po adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelv ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Marzo—*Dia* 17. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 8 *ms.* 33 s

TERMÓMETRO min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m,
1	12	8	754	80	Cubierto	S.	Brisa	4

OBSERVACIONES.—

PATRIA
Y REGIONALISMO.(1)
III.

Todos hemos snspirado por una patria grande y feliz y al verla pobre y maltrecha, lo primero que se nos ocurre es culpar al destino de que las grandes inteligencias y corazones esforzados se hayan tornado estériles y hayan muerto, y sin embargo no nos extraña que un arbol, en otro tiempo robusto y coronado de frutos, falto luego de sol y de luz, se esterilize, se seque, y solo sea propio para alimentar una hoguera.

Por esto los lamentos patrióticos del centralismo respecto á la decadencia nacional y sus causas tienen mucho de supersticioso, por que, evocar las glorias de los dias de nuestra grandeza, cuando aquella sólo ha consistido en hacernos correr, como Yxsion detràs de su nube, detrás de sueños y quimeras espantosas, es algo peor que perder el sentimiento de lo real, es algo parecido á sumergirse en un infierno del Dante.

¿Hemos de salir acaso de nuestra decadencia, guerreando? ¿cómo y con quién?

La conciencia nacional abomina por fortuna de un oráculo tan caprichoso, que solo pueden alimentar la hipocresía ó la ignorancia. Hoy se sabe que no hay mas pueblos grandes que los pueblos que trabajan ni mas político culto que el culto de las ideas.

Hoy se ama la libertad por que se ha reconocido con placer y con orgullo que es absoluta como la verdad y que no varía ni con el tiempo ni por las circunstancias, y que lejos de verse espuesta á perecer en la conciencia de la humanidad, á medida que esta se robustece sucede todo lo contrario, esclareciéndose y desarrollándose y fijándose en la inteligencia humana siempre mas patente y luminosa, mientras que los errores que la acompañan, tarde ó temprano desaparecen, por que la conciencia los rechaza.

La inteligencia humana, segun expresa un autor, puede compararse á un cedazo y á una criba; el cedazo y la criba pueden recibir algunas piedras y polvo mezclado con el buen grano, pero la criba separará las piedras, el cedazo arrojarà el polvo y finalmente el grano quedará completamente limpio.

Algo parecido ha sucedido con el absolutismo. Florecian regiones libres al sagrado calor de sus libertades seculares y las hizo cenizas. Paseó sus ejércitos victoriosos en Italia, en Flandes, se detuvo casi delante de los muros de Paris, cruzó los mares y se inmortalizó en alas del genio de la guerra en batallas como las de Otumba. El en sus mejores dias aprestaba las escuadras á la par de los ejércitos, y mientras estos vencían en todos lados, dejando como dice un escritor inglés poblado el viejo y el nuevo mundo con los despojos mortales de la andante caballería, la armada castellana conducida por Vasco Nuñez de Balboa que siguiendo las huellas de Colon, marchaba en direccion opuesta, á la par que los portugueses arribaban á las *Molucas*, tomaba posesion en 29 de Setiembre de 1513 del mar Pacífico á nombre de la Corona de Castilla, y ambos poderes, portugués y castellano, dirigidos por opuestos rumbos, acudían á darse la mano en el extremo Oriente, que había de ser objeto de grandes cuestiones y teatro de largas contiendas acerca de su pertenencia y posesion.

Pues bien; todo aquello pasó con la rapidéz con que pasan las noches de orgía, y nos quedamos pobres y muy cubiertos de laureles. Nutrimos de carne humana al buitre del absolutismo que habia de entregarnos en manos del hechizado Cárlos II, y más tarde à los piés de Francia con D. Felipe V, sin darnos en cambio de la libertad que era la honra, las migajas de pan que prodigan los libertinos á las mujeres perdidas. Cervantes lo habia adivinado, y el Quijote, que no es màs que una sátira política, concluye loco porque ama el honor y la justicia, y Sancho, en cambio, vive, no obstante de pensar solo en su vientre.

Pareceria natural que la monarquía parlamentaria hubiese vuelto de lleno á las libertades regionales, tomándolas como punto de partida para nuestra emancipacion política y económica del antiguo régimen y de sus miserables consecuencias en el desarrollo de la riqueza pública; pero no ha sido así, de modo, que si en nuestra España se encuentra algo el tipo industrial, hijo de la libertad, puede decirse que es á despecho del absolutismo y de la centralizacion parlamentaria, y como á producto de energías locales, viviendo en la posicion del hombre herido por el rayo, y que Ovidio ha descrito tan bien: «vive, pero le falta la conciencia de la vida.»

En descargo del parlamentarismo, milita, prescindiendo de los malos frutos del sistema en lo que puedan tener de generales á todos los pueblos que lo han ensayado, la poderosísima consideracion de que no ha sido factible ningun sistema económico-administrativo, porque España ha vivido siempre al dia, siendo en ella los ministros de Hacienda simples cajeros de nuestra desvencijada administracion; y que un estado semejante de vida, complicada con las discordias civiles, cuando la nacion necesitaba más del patriotismo de sus hijos, ha influido para que nos vayamos debilitando poco à poco, como el enfermo que vá perdiendo sus fuerzas por efecto de los progresos de una ardorosa fiebre, hasta llegar al extremo de marasmo y de ruina en que nos debatimos hoy apenas con ideales políticos y con una bancarrota financiera que está llamando á nuestras puertas á golpes redoblados.

Reconocemos de buena fé los legítimos, aunque pocos, progresos realizados por España desde que se inició el régimen constitucional, desde que abatido el estandarte misérrimo del absolutismo, nuestros primeros legisladores modernos nos hablaron á nombre de la libertad, en Cádiz, donde comprometida la pátria, hallaban sitio seguro detrás de las lagunas de la isla de Leon, y bajo el cañon de las flotas inglesas. Desde entónces acá, incesantemente se nos habla de nuestra felicidad económica y se busca con afan, pero con desgracia. Si todas las catástrofes, todas las desdichas porque hemos pasado, sin que su catálogo sea pequeño, se hubieran compensado con aquella felicidad relativa, sus pecados todos le serian perdonables á la actual generacion, porque nos habria dado la riqueza, ya que no hubiese asegurado el imperio tranquilo de la libertad, y de esa generacion podria decirse lo que dijo de la Magdalena el Salvador, que todos sus pecados le serian perdonados, porque habia amado mucho. Solo á cambio de la riqueza sacrifican los pueblos su libertad, como lo sacrificarian todo. Pero el absolutismo embrutece empobreciendo, y de ahí una ley matemática de que somos esclavos.

Estamos pues en la miseria, y de ello no cabe duda. El verdadero tipo industrial, que es el tipo civilizador por excelencia, el tipo de la libertad, falta entre nosotros. No podia coexistir con los Reyes absolutos, porque eran enemigos de la libertad y no ha engravado con nuestra vida parlamentaria por que tal vez nos hemos perdido en el marasmo de las tradiciones del pasado, cuyo tipo es el tipo guerrero. Heriberto Spancer, el gran sociologo inglés, demuestra el ejemplo de las islas Somoa para probar como en las sociedades, cuya actividad guerrera no es muy considerable, la declinacion del rigor de la autoridad politica ha marchado á la par de la evolucion del tipo industrial, y añade que la relacion que une à un régimen social, industrial ante todo, con una forma de gobierno ménos coercitiva se revela en las ciudades anseaticas, en las de los Paises-Bajos, que dieron orígen á la república neorlandesa, y sobre todo en los Estados-Unidos é Inglaterra, naciones, en especial la última, donde, sobre una atmósfera de niebla amarilla y de carbon de piedra, siente uno que le proteje con sus magníficas alas el génio de la libertad.

Tambien ese génio tutelar puede invocarlo el regionalismo y acusar por habérselo ahogado al centralismo, que á su vez recrimina negra envidia, el tifus de los tontos. No, el regionalismo no puede sentirse *dominado* por la envidia, por que sus glorias, su pasado, son las glorias del trabajo lento y sublime, que un dia, cuando alentaban en nuestra tierra todas las libertades, llevó las naves catalanas á todos los puertos del Mediterráneo, dando á la guerra de la reconquista sus primeras escuadras y à España sus primeros mercados. Alarquet y Roger de Flor honran los anales de la marina nacional tanto como Nuñez de Balboa, teniendo sitio en toda galería de españoles ilustres, y eso siendo ante todo marinos catalanes, al igual que son glorias austeras ante todo las de Elcano y de Oguendo, sacrificados por el absolutismo, como fué sacrificado Hernan Cortes y antes el desdichado Colon, y tambien el desventurado Magallanes, fallecido en el olvido y en la mi-

(1) Véanse los numeros 56 60 y 62.

seria por que Cárlos I, no quiso remunerar sus servicios aumentándole en medio escudo la pequeña pension mensual que le llevaba asignada, y eso á la par que enriquecia á sus favoritas dejando en el *caló* del vicio el clásico título de *las flamencas*.

El regionalismo, tildado de envidioso, dió márgen à dos libros inmortales, que son su orgullo, las *Ordenanzas de Bilbao*,cuyo espíritu han re cojido todos los Códigos de Comercio vigentes en América y *El Consulado de Mar* que se vió sobre la mesa de to dos los tribunales de los pueblos de Levante, compartiendo su dominacion del mundo mercantil ambos Códigos, períodos enteros de la historia, con los *Rooles de Oleron* y *La Tabla Amalfitana*.

Si fué prospero, si fué feliz, ¿de qué ha de tener por consiguiente el regionalismo envidia? ¿acaso de eso que se ha dado en llamar las glorias castellanas? ¿las de Cárlos I? ¿las de Felipe II? ¿las de Felipe V? y viniendo mas acá ¿envidia de la bandera que lleva escrito el lema de ¡Viva la libertad de Comercio!» y tremoló el centralismo hace algunos años como bandera de combate, paseada cien veces por los barrios madrileños de Lavapies?

Se continuará.

Ecos de Barcelona.

No como pretexto para entrar en conversacion, cual suele hacerse en visitas de cumplido, sino por que la cosa vale la pena de consignarse, debemos de principiar hoy nnestra tarea hablando del tiempo.

Metido en aguas se hallaba este desde el lunes último, en que, despues de haber disfrutado el dia anterior de una temperatura en extremo bonancible, las nubes empezaron á enviarnos, desde primera hora, lluvia seguida y menudita, que no cesó casi en todo el dia, continuando ayer tambien abiertas las regaderas. Hoy, si ha sido escasa la lluvia que ha caido, no han dejado ni un punto de amenazarnos las espesas nubes que cubrian el cielo, hasta mitad de la tarde en que se ha despejado por completo.

Hay quien dice que durante un rato en que ha llovido esta mañana, hubo momentos que el agua ha caido congelada. Ni lo afirmamos, ni lo negamos, aun cuando no lo hayamos visto; pero, lo que sí podemos asegurar que la temperatura ha sido hoy muy baja en esta ciudad, efecto de la nieve que ha caido en diversas comarcas.

Veo en La Nueva Lucha de esta fecha, que el dia de ayer se despidió de los gerundenses nevando. Lo propio ha sucedido en otros muchos puntos, pues tenemos noticias de que el martes nevó en Vich y su comarca y en varias de la provincia de Lérida.

A ver si con tanta nieve y con las lluvias de estos dias estarán contentos los labradores, que tanto se lamentaban de la carencia de agua que fertilizase los campos.

***

Como via de ensayo, y esto lo recordarán quizá cuantos hayan leido asiduamente estos *Ecos*, se adoptó para el piso de los paseos de los dos trozos de la Rambla de esta ciudad llamados de Capuchinos ó del Centro, y de San José ó de las Flores, (segun los tiempos), la madera que, en forma de tarugos, rectangulares, y prévias algunas preparaciones que los dejan perfectamente asentados é inalterables para los efectos de la carcoma, constituyen una superficie por la cual se camina perfectamente.

Las personas delicadas de los piés son acérrimos partidarios del adoquinado de madera, *entarugado*, ó como se convenga en llamarlo, pues aunque sean muchos los callos, no hay cuidado de que duelan, como sucede pisando la piedra dura, ni de que haga ver las estrellas como cuando choca la parte delicada con el canto de algun adoquin, lo cual ocurre frecuentemente, gracias à lo imperfecto del sistema empleado para la colocacion de los empedrados en las calles de esta ciudad.

El adoquinado de madera, llamémosle así, está dando hasta ahora excelentes resultados, tanto para la comodidad de los transeuntes, como ya hemos dicho, cuanto por la limpieza. Solo falta conocer si la duracion corresponderá á su coste, y si en la estacion de verano sufrirá con el calor alteraciones que lo pongan en mal estado.

Es de suponer que nuestro ayuntamiento lo tendrà en cuenta, y no dará como bueno el ensayo, hasta tanto que haya transcurrido el tiempo suficiente para convencerse de que no se altera ó estropea aquel adoquinado, ni por el frio intenso, ni por el calor excesivo, y que no aceptará, por consiguiente, ninguna de las varias proposiciones que se le han hecho para establecer en definitiva la madera, hasta que quede demostrado que sus resultados son enteramente satisfactorios.

***

Los aficionados á la música están de enhorabuena, pues la empresa del Teatro del Liceo presentarà durante la temporada de primavera próxima una compañia muy notable, en la cual figurarà el incomparable tenor español D. Julian Gayarre, de quien tan gratos recuerdos conserva el público barcelonés.

Gayarre tiene una garganta privilegiada; su voz es dulcísima y muy extensa, y su escuela de canto excelente. Si adolece de algun defecto como á actor, basta oirle cantar para que aquél pase desapercibido.

Estamos seguros de que, como sucedió la temporada anterior en que dicho artista cantó en el mismo teatro, en cada representacion en la cual tome parte Gayarre se llenarà por completo aquel vasto coliseo.

***

Otro músico célebre, navarro tambien como Gayarre, nos visitará en breve.

El célebre violinista Sarasate; el artista sin rival que domina aquel ingrato instrumento, martirio de oidos delicados cuando lo maneja un rascador sin conciencia musical, vendrá á Barcelona á principios de abril para dar algunos conciertos en el Teatro Lírico.

Los que recordamos las maravillas de ejecucion de Sarasate, que arrebataba de entusiasmo al público que asistia à sus conciertos en el Teatro Principal, en la breve visita que hizo á esta capital hace algunos años, no podemos menos de celebrar y esperar con ansia su nueva venida, para oirle y aplaudirle otra vez.

***

La cuestion de *La España Industrial* ó *Lo de Sans*, como la titulan los periódicos de Madrid y alguno de los de aquí, sigue enmarañada y sin esperanzas, por ahora, de arreglo.

La indisposicion que aqueja desde hace tres dias al gobernador civil de la provincia señor Antunez, ha entorpecido las negociaciones entabladas á fin de hallar una solucion satisfactoria para este conflicto.

Se ha dicho que el gerente de la sociedad propietaria de la fábrica, señor Muntadas, habia dimitido de dicho cargo, lo cual no ha resultado cierto.

Lo que si lo es, desgraciadamente, que aquel grandísimo establecimiento está cerrado, y sin poderse ganar el sustento los muchos trabajadores que en él hallaban ocupacion.

Los huelgistas no dan actualmente motivo para que se crea que pretenden turbar el órden; sin embargo, los agentes de la autoridad siguen vigilando por los alrededores de la fàbrica.

Lo que ha sucedido esta mañana ha demostrado que no son excesivas las precauciones ordenadas por el señor gobernador civil. En nuestros últimos *Ecos* dijimos que el cierre de la fábrica habia sido ocasionado por la dimision de los mayordomos. Esto sin duda ha dado lugar á que un grupo de los trabajadores nuevos, á quienes los huelguistas designan con el nombre de *esquirols*, al verse sin trabajo, hayan atropellado esta mañana á uno de los encargados del establecimiento, por cuyo motivo la policía ha detenido á uno de los presuntos autores ó principales instigados de aquel hecho.

¡Quiera Dios que esta malhadada cuestion no dé que sentir à algunos!

16 marzo. *Lino.*

Nuestros Corresponsales.

Madrid 15 Marzo 1887.

Ayer se leyeron en el Congreso los presupuestos, en el se contienen otras leyes suplementarias; por lo que aparece del ligero exámen que hemos podido hacer, resulta un déficit en el presupuesto presentado de unos tres millones de pesetas.

El que termina en 31 de Junio estímase que dará un superabit de 5.000.000 pesetas aproximadamente y el déficit del presupuesto de 85-86, asciende á 77 millones, mas bien mas que menos.

Impónese en la reforma del timbre un gravámen de 1 0[0 sobre los dividendos de acciones, obligaciones é intereses de la Deuda interior, esto ha causado mal efecto en los círculos bursátiles y á ello se debe la baja que los valores han experimentado en la cotizacion.

Propónese el aumento de 5 0[0 sobre los beneficios de los Bancos de comision y descuento, aumentàndose en igual proporcion el descuento en los sueldos de los empleados de las empresas y sociedades particulares.

En cuanto á la riqueza rústica se propone rebajarla 50 y 80 céntimos respectivamente segun que los pueblos tributan al 17 1[2 0'23 por ciento y últimamente propone la reforma de la contribucion territorial que subdivide en tres diferentes, separando respectivamente cada uno de los conceptos que hoy se presentan englobados, y por fin, proporciona medios á los Municipios y Diputaciones para satisfacer los débitos de la Hacienda.

Por lo que pudimos observar al terminarse la lectura de los presupuestos, no causó gran entusiasmo á la mayoría de los diputados, proponiéndose varios combatir el proyecto complementario referente á la autorizacion que se dá á los Ayuntamientos para enagenar sus láminas intransferibles con objeto de que satisfagan con su producto las deudas que con el Tesoro tengan.

F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 15)

Dice *La Epoca* que ayer á primera hora se reunieron en el Congreso el Sr. Abascal con algunos discrepantes para hablar de política honda.

Si fuera de política de ancha via nos lo explicariamos.

Pero ¡de política honda!

No creemos que el Sr. Abascal vaya á meterse ahora en las mismas honduras que los discrepantes.

—=—

De *El Resumen*:

«Al concluir la sesión ha tenido lugar en los pasillos del Congreso una escena bastante desagradable entre dos senadores catalanes de la mayoria.»

Efectos de *deficit* que arrojan los presupuestos.

Donde no hay harina...

—=—

La Sociedad de Profesores de segunda enseñanza privada de doctores y licenciados en ciencias, filosofia y letras celebra esta noche, á las ocho, un banquete en honor de la comisión del Colegio de Profesores de Cataluña, que ha venido á Madrid á presentar á las Cortes exposición razonada en demanda de sus derechos profesionales.

—=—

Deciase anoche que al examinar en un centro directivo muy importante las plantillas de empleados, se habia descubierto que habia algunos de éstos que hace cinco meses que no concurren á la oficina ni á cobrar sus pagas, que están en poder del habilitado.

—=—

La base convenida con Su Santidad respecto al matrimonio, es la siguiente:

Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el *canónico*, que deberán celebrar todos los que profesan la religión católica, y el *civil* que se verificará con arreglo á las disposiciones del mismo Código y en armonía con lo prescrito en la Constitucion del Estado.

El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, pero sólo cuando se celebre en conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento, admitido en el Reino por la ley 13, tit. 1.°, libro primero de la Novisima Recopilación.

Al acto de su celebración asistirá el juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el registro civil.

Esta base ha sido aprobada por Su Santidad en las dos partes que se refieren al matrimonio entre católicos,

dejando al Estado la independencia para que regule los efectos civiles del matrimonio.

El Papa declara al propio tiempo que esto no prejuzga de ningún modo la doctrina sustentada por la Iglesia con relación á los matrimonios de los heterodoxos; pero que podrá *tolerar* las disposiciones que crea conveniente adoptar el gobierno respecto de este punto.

Gacetilla General.

Se ha encargado à los agentes de la autoridad, procedan á la busca y captura nada menos que de 17 desertores de la Caja de reclutas de la Zona de Figueras, los nombres, son: Isidro Capdevila, José Brugat, Silvestre Planellas, Ignacio Corcminas, Pedro Ricol, Tomás Noguer, Pedro Jordá, José Perramon, Miguel Merino, José Busquet, Moises Sermana, Rafael Brugués, José Albert, Pablo Moliner, José Domenech, Jaime Oriol y Joaquin Casellas.

—¿Como se cumplen las órdenes respecto á colocacion de aceras? Parece, por lo visto, que solo las cumplen los timoratos ó los rumbosos, pues en las calles de Las Huertas y Del Norte los propietarios de la mayoría de las casas no se dan por entendidos, y no decimos de otras calles que se encuentran en el mismo estado que las citadas. Vaya, que en una ciudad y capital de provincia por añadidura, eso no está bien.

—No habiendo tenido efecto la segunda subasta intentada en Puigcerdà para la enagenacion de 500 pinos del monte Saltegat consignados en el vigente plan de aprovechamientos, se ha acordado que se celebre ante el Alcalde de dicha Villa una tercera subasta el dia 30 del actual á las 11 de la mañana por su nuevo tipo de 1,750 pesetas y con sugecion al pliego de condiciones inserto en el B. O. de 9 de Agosto último.

—Hace algunos dias que nuestro colega local *La Provincia* está perdiendo la paciencia y el tiempo, y lo demuestra con la campaña que viene sosteniendo en contra lo nuestro. Un dia por la derecha, otro por la izquierda, siempre cree que nos ataca, todo nos lo critica, y solo por el delito de que en LA NUEVA LUCHA haya la seccion A ó B que á él no le cuadra. ¿De cuando acá se le ha ocurrido á dicho periódico ejercer de Mentor, cuando no hay quien se preste á ser Telémaco? Tenga entendido dicho colega que nosotros solo tenemos el proyecto de batirnos de igual á igual y nunca con colosos como él, lo que nos obliga á suplicarle nos tenga algo de consideracion, á fin de no obligarnos á romper el silencio, que nos parece nos saldria muy bien librado. Y basta por hoy.

—Hemos recibido las siguientes líneas, pertenecientes á las clases Pasivas, que con gusto publicamos:

En los veinte primeros dias del mes de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual prevenida en la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855 y á fin de que los indivíduos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses, nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.° Que siendo la revista personal para los indivíduos residentes en esta Ciudad, es inutil toda gestion ante el Señor Interventor de Hacienda de esta Delegacion, el cual tiene señalados para aquel acto las horas de 9 de la mañana á una de la tarde.

2.° Que deberan ir previstos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez Municipal, y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pension que disfruta.

Y 3.° Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado se les suspenderá el pago de sus haberes hasta que por el Señor Delegado de Hacianda ó la junta de Clases pasivas se acuerde su rehabilitacion.

Los residentes fuera de la Càpital deberàn presentarse á los Señores Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales dias y con los mismos documentos.

—Para el próximo sábado, festividad de San José, se está preparando en la Ex-Colegiata de San Felix solemne funcion por la Asociacion espiritual del Patriarca de la Iglesia, principiando por la mañana con misas rezadas, cada media hora; á las 7 y media la Comunion con plática preparatoria, por el Rdo. D. Francisco Monforte, y á las diez solemne oficio cantado. Por la tarde, á las seis, se practicarán los ejercicios del mes de Marzo, se cantarán los Padre Nuestros en memoria de los dolores y gozos del Santo, y habrá sermon á cargo del M. I. Dr. D. Pablo Oliva, canónigo. Tan solemne funcion tendrá fin con el canto de gozos al Santo.

—Del *Semánario de Palamos*:

Como estaba anunciada el dia 10 de los corrientes tuvo lugar la junta general ordinaria, convocada por la sociedad *Tranvia del Bajo Ampurdán*.

Leida y aprobada la memoria, acordose, por aclamacion, que ocupara la plaza vacante que habia en el consejo de administracion don Juan Bta. Serra, eleccion que no podía ser más acertada dadas las circunstancias que reune dicho señor.

Después de haberse dado un expresivo voto de gracias al Consejo por su acertada administración, durante el período de construcción, iba á levantarse la sesión cuando se recibió un telégrama de Madrid por el que se supo que el Ministro había firmado la tan deseada como esperada autorización para abrir al servicio público la línea. Acto continuo aceptóse una proposicion pidiendo se telegrafiara á las personas que han contribuido á obtener dicho resultado, dándoles las gracias por sus gestiones en nombre de la junta general».

—En un colega local leemos las siguientes lineas:

«La popular y distinguida Sociedad Artística y Literaria de esta capital, *Orfeon Gerundense*, ha nombrado á nuestro querido director D. Miguel Fernandez de Aramburu; socio honorario de la misma, según atento y honoroso oficio y diploma que le ha sido remitido por el presidente de su Junta directiva, quedando nuestro amigo en extremo agradecido à semejante acto de deferencia y atencion».

Ante la lectura de las anteriores líneas, no hemos podido resistir al deseo de felicitar á nuestro amigo. Sea, pues, la enhorabuena.

REFORMAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

El proyecto de reforma de la actual contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, tiende á facilitar la gestion y administracion de este impuesto, que es el más importante de todos. Por virtud de él la contribucion territorial se subdivide en tres diferentes, comprendiendo respectivamente cada uno de los diversos conceptos que hoy figuran englobados y confundidos en aquella. Por consecuencia, se crean en sustitucion de la misma tres impuestos: uno sobre la propiedad rústica, que seguirá rigiéndose por ahora con sujecion á las disposiciones fundamentales hoy vigentes; otro sobre edificios y sclares, que se impondrá sobre la renta, y otro, finalmente, sobre la ganadería, que se percibirá con sujecion á una tarifa especial.

La reforma, sin embargo, no empezará á regir hasta 1.° de Julio de 1888, por considerarse necesario el tiempo que ha de trascurrir hasta la expresada fecha, para prepararla convenientemente.

El ministro de Hacienda, en la exposicion que precede á este importante proyecto, señala nuevos puntos ó reformas más trascendentales que por el momento no ha estimado, sin embargo, oportunas. Entre ellas debemos hacer mencion de la relativa à la base sobre que debe asentarse la contribucion que recae sobre la propiedad rústica y urbana.

Correo de Cuba.

Segun leemos en los periódicos de Cuba, ha sido muy abundante la cosecha de caña de azúcar recolectada en la provincia de Cienfuegos.

—En Trinidad hay una gran mortandad de ganado caballar por la bacera y carecer de pastos y aguadas á causa de la sequía.

—Los trabajos relativos al proyecto de construccion de un ferro-carril entre Enramadas y Palma Soriano, en la provincia de Santiago de Cuba, están muy adelantados y cuentan con una favorable acogida de los comerciantes, industriales y hacendados de la misma.

En la última reunion, convocada por el señor gobernador de aquella provincia, se acordó por unanimidad nombrar una comision gestora, encargada de intervenir en la constitucion de la Sociedad que ha de emprender la construccion de dicho importante ramal de via férrea, para la que se cuenta ya con respetable número de accionistas.

—El oro quedó à la salida del correo á 228 1|4 por 100.

Noticias de Provincias.

En Zaragoza han acordado darse de baja en la matricula todos los dueños de casas de préstamos, en vista de que el gobernador les ha exigido una nota de las personas propietarias de las prendas empeñadas, otra nota de la cédula personal de las mismas con todos sus detalles, expresion de procedencia de los objetos empeñados y fecha de su adquisicion.

—

Ha sido robado el *chalet* que el Sr. Alonso Martinez posee en las cercanias de San Sebastian.

—

La Andalucia, de Sevilla, trae el siguien te despacho telegráfico:

«*Tànger* 11 (12 *mañana*).—A los gobernadores de las provincias ó bajalatos inmediatos á Fez se les ha ordenado se presenten en Rabat, donde deberán esperar al emperador.

La conflagración de las tribus de Beni-Hasan y Asimor se ha estendido por la provincia de Amaar, agravándose la situación de las cosas.

Los notables temen que sin la intervención directa del Sultán ocurran graves disturbios.»

—

A las dos de la madrugada del sábado ha estado expuesta Tarragona á una gran catástrofe.

Un cartucho de dinamita depositado en el lado del contador de gas de la escalera derecha de la casa en que se halla instalado el café de Tarragó ha estallado, produciendo una detonacion que ha repercutido por todos los ámbitos de la ciudad.

La explosion no produjo las teribles consecuencias que eran de esperar, limitándose sólo á la rotura de los cristales y globos para gas que alli existian, al derrumbamiento de un trozo de pared y moviiizacion de los ládrillos de la entrada.

Ha sido preso en La Linea un sujeto llamado Antonio Garcia Montero, que en carta anónima exigió con amenaza de la vida ó pérdida de sus fincas, 6,000 duros al acaudalado banquero D. Pablo Larios.

Servicio de la Plaza para hoy 18 de Marzo.

Jefe de dia Sr. Comandante de Asia Don Agustin Andreu.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E. —El Sargento Mayor, *Blanco*.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.
S. Grabiel Arcangel.
Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia del Hospicio.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—Juan Pablo, soltero.
Total 1.

Nacimientos.—Varones, 0. Hembras 0. Total 0.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrietes en 17 Marzo de 1887, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		64'20	64'25
Id. id. exterior.		65'50	65'60
Id. deuda amortizable..		80'25	80'35
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'75	97'85
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	94'25	94'35
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial	1250	88'75	88'99
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	10'15	10'45
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	36'25	36'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	59'12	59'37
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	65'25	65'50
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	28'15	28'40
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas	500	57'00	57'25

Telégramas de nuestroservicio particular.

VICH.
Medida, la Carga.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladízo, 10'50.—Maíz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00 —Cebada, 06'00.-Mijo, 09'00.-Centeno, 09'59 —Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

LA BISBAL.
Medida la Cuartera de 80 litros.

Trígo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10,50.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 11'50. —Mijo 12,00.—Habichuelas 25'00.—Panízo 11'00.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anuncio.

VENTA de una casa en la Ciudad de Figueras, calle de la Muralla, titulada «Fonda del Oriente,» por el precio ínfimo de 4.500 duros, compuesta de un grande jardin y dos patios con una cochería. No dormir compradores que gangas como esta no se ofrecen todos los dias.

El que desea comprarla puede dirigirse en la imprenta de este periódico que le darán razon. —3

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ARTE CRISTIANO

Berga Vayreda y Comp.ª

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1883.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envio de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flufos (blenorrajia, lencorrea, etc.) se curan raicalmente usdolas

CAPSULAS VIOLLET

En los casos rebeldes, que han resistido la accion de medicamentos similares, la accion de estas CAPSULAS es decisiva, ausiliándolas con la INYECCION VIOLLET. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de LaEstrellade J. ESCRIVA, Fernando VII numaro 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

FÁBRICA DE DINAMITA

Una de las primeras establecidas en España

DE E. HERAND

RIPOLL, PROVINCIA DE GERONA.

DINAMITA	núm. 3, negra ó blanca, el Kilóg. ptas.	1'75.			Encaja de 25 Kilógramos neto
Id.	núm. 2, » »	»	»	2'	
Id.	núm. 1, » »	»	»	3'25.	
Id.	extra superior »	»	»	3'75.	

Cápsulas de 30 á 40 pesetas el millar.—Mechas de todas clases.

Se hacen condiciones especiales segun la importancia del pedido.

Los pedidos superiores á 250' Kilógs. se entregan francos de porte en cualquiera estación de los ferro-carriles combinados.

Se fabrican cartuchos de todos tamaños.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS!

se curan radicalmente usando el!

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

Callos. Callos. Callos. Callos.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma,* pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el **Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.**

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.

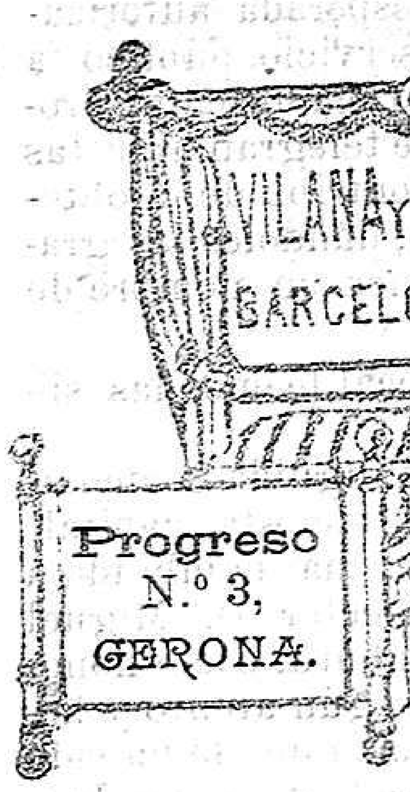

CAMAS,

CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANGEROS.

VILANA Y COMP.ª

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envio franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPELLE**

J. BOULET y Cª, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS